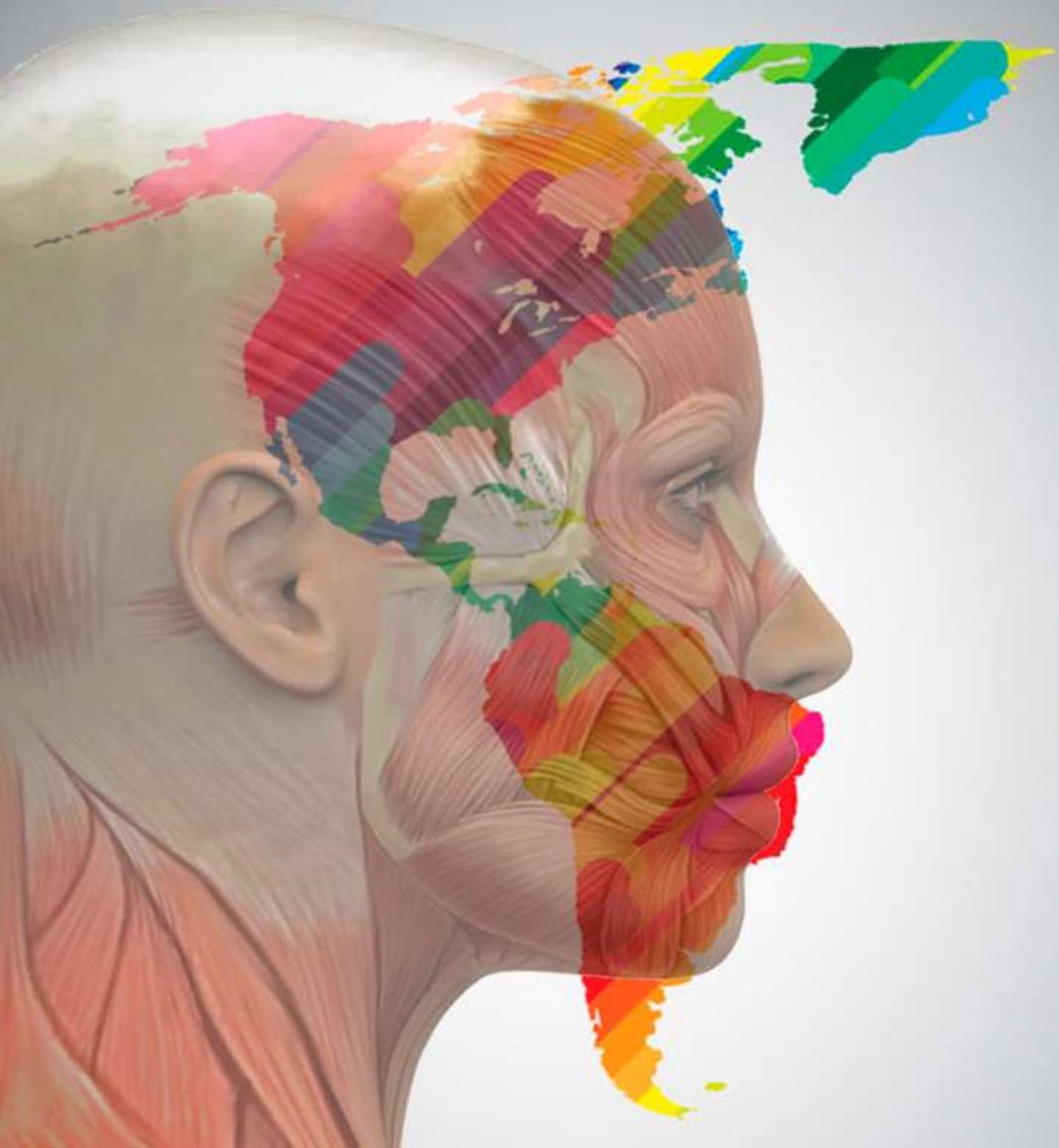


PRINCIPIOS TEORICOS Y REPRESENTACIONES SOCIALES LATINOAMERICANAS





VIII CONGRESO
INTERNACIONAL

DE PSICOLOGIA
Y EDUCACION

QUERÉTARO, MÉXICO
2019



INGRESO Y ACCESO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS LATINOAMERICANAS

ADMISSION AND ACCESS IN LATIN AMERICAN PUBLIC UNIVERSITIES

Sandra Carbajal Toma
Universidad de la República
Facultad de Psicología
Uruguay

EDUCACIÓN

RESUMEN

La temática se centra en la democratización de la Educación Superior en la actualidad, desde la perspectiva del derecho a la educación sobre lo cual se considera de importancia generar visibilidad. En particular parte de la experiencia de docencia e investigación en la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (UdelaR), institución pública, gratuita y de libre ingreso de la República Oriental del Uruguay.

Se reconoce el gran avance que significó la expansión de la educación superior a nivel mundial en la segunda mitad del siglo XX y las declaratorias mundiales que en el siglo XXI subrayan a la educación superior como un derecho humano y un bien público y social. Se hace foco en los altos índices de abandono inicial como un problema complejo que incluye no sólo al estudiante que abandona, sino a la institución.

Se subraya la importancia de este fenómeno en las universidades públicas latinoamericanas, que como la Universidad de la República (UdelaR) proyectan un futuro posible procurando democratizar la educación disminuyendo las desigualdades sociales existentes.

PALABRAS CLAVE: derechos-acceso-permanencia

ABSTRACT

The theme focuses on the democratization of Higher Education today, from the perspective of the right to education on which it is considered important to generate visibility. In particular, part of the teaching and research experience at the Faculty of Psychology of the University of the Republic (UdelaR), a public, free and freely accessible institution of the Oriental Republic of Uruguay.

It is recognized the great advance that meant to an expansion of higher education on the world in the second half of the 20th century and the world declarations that

emphasize higher education as a human right and a public and social good in century 21st. The importance of high indices on early dropout are remarked as a complex issue that includes not only the student who's leaving, but the institution.

The importance of this phenomenon in public universities in latin America es underlined, such as the University of the Republic (UdelaR) project a possible

future seeking to democratize education by reducing existing social inequalities.

KEY WORDS: rights-access-permanence

INTRODUCCIÓN

La República Oriental del Uruguay, país pequeño al sur de América del Sur tiene una importante tradición en la defensa de la educación como derecho que podría situarse desde 1868 cuando se gesta la reforma escolar, con José Pedro Varela como su mayor exponente, y se proclama una educación laica, gratuita y obligatoria.

Ya en la actualidad en el año 2008 la Ley General de Educación (Nº 18437) consagra la obligatoriedad desde la primera infancia y hasta la educación media superior, y mandata a la educación estatal a regirse en todos los niveles por los principios de gratuidad, laicidad e igualdad de oportunidades.

Particularmente la educación superior pública existe desde el año 1849 con la inauguración de la Universidad de la República en Montevideo (UdelaR). A principios del siglo XX con fuerte inspiración en el movimiento reformista de Córdoba y su Manifiesto de 1918, la matrícula estudiantil de ingreso tuvo un importante crecimiento. Con su propuesta de autonomía, cogobierno, libertad de cátedra, gratuidad y extensión, en el año 1958 se promulga la Ley Orgánica de la UdelaR , basada en el trípode docencia-investigación y extensión y en el compromiso social de las universidades con las sociedades de pertenencia, que

refiere a su participación en el desarrollo de las sociedades, no solo en relación a la disciplina sino a los grandes problemas, insistiendo en la implantación de vínculos amplios y sólidos entre la acción de las universidades y los requerimientos de la sociedad.

En la actualidad la UdelaR es una macrouniversidad .Alberga más del 80% de la población estudiantil que ingresa a estudios universitarios. Comparte la cualidad de universidad pública con la Universidad Tecnológica (UTEC) creada en 2008 y coexiste con propuestas de universidades privadas que se instalaron en el país a partir de 1984.

Si se pone el foco en las declaratorias en relación a los derechos en educación es posible acordar que la Educación Superior es un derecho humano universal ya consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y ratificado a finales del siglo XX .

La primer Conferencia Regional de Educación Superior, celebrada en La Habana en el año 1996, preparatoria de la Conferencia Mundial alertaba:

El conocimiento es un bien social que sólo puede ser generado, transmitido, criticado y recreado, en beneficio de la sociedad, en instituciones plurales y libres, que gocen de plena autonomía y libertad académica, pero que posean una profunda conciencia de su responsabilidad y una indeclinable voluntad de servicio en la búsqueda de soluciones a las demandas, necesidades y carencias de la sociedad, a la que deben rendir cuentas como condición necesaria para el pleno ejercicio de la autonomía.(CRES 1996. La Habana.)

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1998 en París buscó identificar algunos principios fundamentales que pudieran operar a escala mundial y que promovieran reformas en los sistemas de educación superior. La nueva visión que se propuso en aquella conferencia y que aparece bajo el título “Forjar una nueva visión de la educación superior” tiene como primer punto o principio la igualdad de acceso. En este sentido la Declaración Mundial plantea la necesidad de facilitar el acceso a la educación superior de grupos específicos como indígenas, minorías culturales, discapacitados, grupos desfavorecidos.

En 2008 la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe (UNESCO-IESALC) celebrada en Cartagena, Colombia, preparatoria de la Conferencia Mundial de 2009 en su Declaración Final subraya la concepción de la educación superior como un bien público y social, un derecho humano universal y un deber del Estado:

“La Educación Superior es un derecho humano y un bien público social. Los Estados tienen el deber fundamental de garantizar este derecho. Los Estados, las sociedades nacionales y las comunidades académicas deben ser quienes definan los principios básicos en los cuales se fundamenta la formación de los ciudadanos y ciudadanas, velando por que ella sea pertinente y de calidad”. (UNESCO/IESALC, 2008, punto b)

En la Conferencia Mundial de 2009, (UNESCO, 2009), el Comunicado Final toma el concepto de la educación superior como “un bien público”, y no como “un servicio público”. Esto tiene por consecuencia la posición de que los Estados deben asumir su responsabilidad y brindarle a la Educación Superior el apoyo económico y gubernamental para asegurar no solo la equidad de acceso sino también la equidad de éxito de los estudiantes.

Esta rápida síntesis da cuenta de la expansión de derechos en la educación superior consagrados y acordados en las declaratorias mundiales como un bien público (no una mercancía) que implica su carácter universal (no privilegio de algunos). Desde esta perspectiva la educación superior como derecho y como bien público requiere garantías desde la intervención estatal.

MARCO CONCEPTUAL

a-Aumento de la matrícula estudiantil-Acceso-Ingreso.

El impacto de estas declaratorias mundiales seguramente ha resultado diferente según las regiones, los gobiernos y las instituciones. De todos modos se aprecia un interés creciente y un aumento muy importante en el número de estudiantes que ingresan a las universidades, lo que iría en el sentido de la democratización de la Educación Superior (ES).

A nivel mundial la matrícula de ingreso a la E.S en la segunda mitad del siglo XX tuvo la mayor expansión de la historia. UNESCO (2009) reconoce que el

mayor aumento se dio en los países industrialmente más desarrollados, y en América Latina desde la década de los ochenta esta tendencia se ha ido consolidando también, con diferentes ritmos, en consonancia con cierto consenso en relación a la importancia de tomar como eje la inclusión.

“La segunda mitad de nuestro siglo pasará a la historia de la educación superior como la época de **expansión** más espectacular; a escala mundial, el número de estudiantes matriculados se multiplicó por más de seis entre 1960 (13 millones) y 1995 (82 millones). Pero también es la época en que se ha agudizado aún más la disparidad, que ya era enorme, entre los países industrialmente desarrollados, **los países en desarrollo y en particular los países menos adelantados** en lo que respecta al acceso a la educación superior“ (Unesco, 1998, preámbulo).

En este siglo XXI se mantiene en el mundo el aumento en el número de personas que ingresan a las universidades y también la heterogeneidad en las características de los nuevos estudiantes, ambos fenómenos positivos desde el punto de vista democratizador.

Sin embargo esto no tiene su correlato en número y diversidad en los egresos o sea que se acompaña de un porcentaje muy elevado de abandonos y de un perfil de egreso sesgado hacia sectores más favorecidos desde el punto de vista socioeconómico.

El abandono estudiantil afecta en el mundo a todos los niveles educativos desde los estudios iniciales, primarios y secundarios. Del mismo modo, en las universidades es un fenómeno de alcance mundial. Según Latiesa (1992) el

crecimiento se da en los años 80 y se agudiza hacia los 90. En España, Austria, Francia y EEUU, alcanzó una tasa de 30 a 50%. En Alemania, Suiza y Finlandia 20 y 30%. (Latiesa, 1992). En América Latina, organismos internacionales como UNESCO y CEPAL encuentran que la deserción en las universidades latinoamericanas se ubica en alrededor del 50%. (González, 2006, p.158)

(Vries, Wietse de, León Arenas, P, Romero Muñoz, J, & Hernández Saldaña, I., 2011, p.32) con diferencias según tipos de instituciones. Este aumento se sucedió a la vez que la implementación en la mayoría de los países de una educación generalizada, y la acentuación del proceso de democratización de la educación que aumentó el ingreso a los estudios terciarios. A la vez los mayores índices de abandono suceden durante el año de ingreso a la universidad. Rastreado a nivel mundial los fenómenos explicativos todos los resultados van en el sentido de las diferencias y desigualdades que determinan las posibilidades de permanencia para los más favorecidos. Según datos de CEPAL finalizan sus estudios el 3.1 % de los estudiantes cuyos padres tienen hasta primaria incompleta, el 5.9% cuando los padres tienen hasta media incompleta y el 5.4% si tienen secundaria terminada. El 71.6% de los estudiantes que finalizan sus estudios universitarios tienen padres con estudios superiores completos. (Ezcurra, 2011)

Siguiendo las líneas de análisis de Chiroleu, Suasnabar y Rovelli (2012) se pueden distinguir en relación a la democratización por lo menos dos planos: la democratización interna que refiere al cogobierno y la democratización externa, “que designa la representación que las diversas clases sociales tienen en la población universitaria.”(p.5).

Entonces el constante crecimiento de las matrículas y de las tasas de escolaridad en el mundo, no necesariamente supone una mayor democratización del nivel educativo, pues la igualdad de oportunidades al ingreso que brindan los estudios universitarios se une a desiguales posibilidades de éxito en función de orígenes socio económicos y educativos dispares.(Chiroleu ,1998). Podría considerarse que el hecho de que al incremento del ingreso no le haya seguido un incremento proporcional del egreso estaría significando que la democratización de la enseñanza ha sido tan solo un incremento cuantitativo de las oportunidades de ingreso sin asegurar las condiciones mínimas de sobrevivencia (De los Santos, J, 2004, p.4).

El reconocimiento del aumento y la heterogeneidad de estudiantes que ingresan a las instituciones de educación superior se constituyen en un reto en relación a las oportunidades efectivas de acceso y permanencia en las universidades públicas de libre ingreso que obliga a la búsqueda de equidad en el acceso al conocimiento. Es necesario considerar desde el punto de vista político y pedagógico el aumento de la matrícula a la vez que el alto número de estudiantes que abandonan, para situar el análisis en su democratización en el sentido de su universalización y pensar tanto en las características de los estudiantes que ingresan como en el impacto de la institución en ellos, que vuelve la interrogante sobre el derecho (de todos) a la educación superior.

Mientras en la década de 1990 la focalización usualmente dominante en la cultura académica (Ezcurra, 2007,p. 21) se situaba en las carencias o posibilidades del estudiante que determinarían su decisión de mantenerse o no,

“hundirse o nadar” (“sink or swim”), en los últimos años, se consideran además de los aspectos individuales, otros que señalan la responsabilidad institucional.

Rabossi (2014) plantea una diferencia importante entre el ingreso y el acceso: el ingreso hace referencia a una decisión política, que se establece administrativamente, que basa su lógica en el principio de igualdad y en este sentido, todos los estudiantes poseen las mismas oportunidades, ya que quien finaliza la educación secundaria puede ingresar a la universidad. El acceso basa su lógica en el principio de equidad, y “como constructo, el acceso a la vida postsecundaria puede ser definido como el conjunto de condiciones previas (y también posteriores) al ingreso y que determinarán en gran parte el éxito durante la carrera académica” (Rabossi, 2014, p.2). El acceso incluye condiciones socioeconómicas y cognitivas del sujeto previas a su ingreso, y también incluye la permanencia y la graduación. “Cuando un sistema de ingreso se enfrenta a marcadas diferencias en el nivel socioeconómico de sus aspirantes, es deseable que un mecanismo diferencial se ponga en juego” (Rabossi, 2014, p.4).

Es posible que en este momento histórico en que se ha dado y se mantiene el aumento de la matrícula de ingreso resulte relevante considerar que el ingreso libre e irrestricto a la universidad, por si mismo no resulta una herramienta suficiente para favorecer la graduación del estudiante, dado que no resuelve el problema de equidad “y menos aún en una sociedad en donde parte de la distribución de un bien cultural, como el de la educación se encuentra sesgado y en manos de los más privilegiados” (Rabossi, 2014, p.4). En este sentido estudiar y considerar la disminución brusca en el número de estudiantes que se registra a

nivel mundial ya en primer semestre de cursos puede dar cuenta de las dificultades en relación al ejercicio del derecho a la educación.

Es preciso que las instituciones de educación superior desarrollen estrategias de permanencia que mantengan el objetivo de la ampliación de derechos desde la reducción de las inequidades que permitan acceder y permanecer en ella a aquellos sectores históricamente excluidos contribuyendo a la construcción de una sociedad más igualitaria.

De lo contrario los actores universitarios serían aquellos que por su lugar social pueden acceder y la educación superior se constituiría en una oportunidad, alejándose de ser un derecho.

b-El acceso al conocimiento en el mundo global. Tensiones

Aunque de manera simplificada es posible caracterizar la sociedad actual como sociedad de mercado considerada también “sociedad del conocimiento”. Ésta augura (Carbajal.2014) que en este siglo XXI el conocimiento científico unido al desarrollo tecnológico constituirá el principal factor de desarrollo de un país. Así, la educación adquiere un valor estratégico en las sociedades contemporáneas que refuerza el rol que desempeñan las instituciones educativas. Es posible acordar que una sociedad que transita hacia una etapa basada en el conocimiento, ofrece nuevos horizontes y exige otros desafíos a las instituciones educativas en general y universitarias en particular, tanto en sus tareas de formación de profesionales, investigadores y técnicos, como en la generación, aplicación y transmisión del conocimiento necesario en la sociedad.

También se puede acordar que considerada una sociedad de mercado, lo público como el garante de la igualdad de oportunidades, parece dar paso al espacio del mercado como un ámbito donde imperan otras lógicas, que se relacionan con la importancia de la producción de bienes y servicios fragmentados, para distintos segmentos de intereses de la sociedad. Se generan otros sentidos, cambia la configuración de los vínculos y de las prácticas. Esto impacta a nivel social, generando cambios en la subjetividad, en los modos de relacionamiento, y de manera especial tiene consecuencias en la educación y en las instituciones de educación.

Como todo espacio institucional la Universidad está atravesada por lógicas mercantiles e instrumentales propias del mundo global actual que conviven con el deseo de cumplir sus aspiraciones de universalización.

A la vez que se busca ampliar el ingreso de sectores sociales antes excluidos, también es posible constatar el avance de la mercantilización en las universidades, venta de servicios, competitividad, evaluación por ranking académicos que dependen de la disponibilidad de recursos para la investigación y del desarrollo de los países. Es un análisis diferente a promover la inclusión, y la calidad para todos lo cual muestra la tensión entre la ES como bien público o como mercancía.

los sujetos institucionales son cada vez más conscientes de que deben presentar en sus informes aquello que pueda cuantificarse y medirse: el número de publicaciones y las citas registradas de las mismas, si están indexadas y el nivel de impacto que portan, si los programas donde dirigen

tesis están en los patrones de excelencia, si las editoriales donde publican sus capítulos o libros son reconocidas, etc. (Remedi,2006,65)

Morín,(2003) propone la existencia de dos hélices encargadas de impulsar dos “mundializaciones simultáneamente unidas y antagónicas” (2003,p.85). Propone pensar que a la vez coexisten y avanzan la hélice de la dominación, la colonización, la hegemonía económica, financiera que parte de suponer que el mundo es “gobernable como una mercancía”, (2003,p.104) y la mundialización de las ideas humanistas, emancipadoras y autocríticas, que buscan una conciencia común.

Mientras un tipo de avance generaliza el anonimato, la mercantilización, el aislamiento, y la pérdida de la solidaridad ..., el otro motor también avanza, en la resistencia al anonimato, el individualismo y hacia la demanda de solidaridad.(2003,p.104)

Por esto se considera especialmente relevante en las universidades públicas mantener la interrogante acerca de cuál es su papel en las nuevas formas de producción de conocimiento y de sociedad instaladas.

“De allí que el debate sobre la misma siga teniendo una fertilidad notable, en tanto la universidad pública como tradición institucional y como cuerpo vivo encarna los desafíos y dilemas de garantizar de la mejor manera el derecho a la educación superior” (Carli, 2014, pp16-17)

Entonces al considerar los alcances del acceso abierto a las universidades, vuelve la interrogante sobre la justicia y la búsqueda de equidad en el acceso al conocimiento.

Mantener la interrogante acerca de cuál es el papel de las universidades en estas nuevas formas posibles de existencia funciona para orientar acciones, decisiones y motores que permitan realizar cambios y ajustes específicos en ella sin perder de vista las particularidades y los logros de la educación en cada país.

Rescatar la dimensión colectiva y social del derecho a la educación, la interdependencia y la responsabilidad social de los sujetos se constituye en un imperativo.

Frente a la mercantilización, la privatización y la comercialización de todo lo educativo, los educadores tienen que definir la educación superior como un recurso vital para la vida democrática y cívica de la nación. Por consiguiente, los académicos, los trabajadores culturales, los estudiantes y los organizadores sindicales han de responder al reto uniéndose y oponiéndose a la transformación de la educación superior en un espacio comercial (Bauman, 2009, p. 23)

En este sentido Gentili (2011) defiende la necesidad de superar las barreras que impiden que el conocimiento sea un bien público y no una mercancía que tenga como dueños quienes tienen el poder económico y político. Toma el concepto de exclusión incluyente (Gentili, 2011, p.33) que refiere a las nuevas fisonomías que adquieren los mecanismos de exclusión educativa, por lo cual se

genera la posibilidad de la inserción institucional pero no es posible revertir el aislamiento y la segregación social. De este modo reconoce que : “la exclusión es una relación social y no un estado o una posición” (2011, p.34) por lo cual el excluido no es quien queda fuera sino que es quien forma parte de un conjunto de relaciones que lo alejan del derecho a. Así la “inclusión es un proceso democrático integral que involucra la superación efectiva de las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que producen históricamente la exclusión” (p.35).

”el derecho a la educación se vuelve así la quimera de un sistema que consagra la distribución desigual de los beneficios educativos como el resultado natural de un mercado que premia y castiga a los individuos en virtud de sus supuestos méritos cognitivos y de sus ventajas económicas heredadas o adquiridas.” (Gentili, 2011,p.44)

Por lo cual, desde esta perspectiva, la posibilidad de permanencia queda muy ligada a la pertenencia.

También alerta en torno a la relación que se privilegia en la actualidad entre educación y desarrollo económico, entre educación y empleo o educación y aumento del ingreso individual que se aleja del sentido de la educación asociado tradicionalmente a ciudadanía, política, e igualdad.

Mantener la perspectiva de la educación como herramienta para participar, transformar el entorno y la propia persona, refuerza el sentido mismo de Universidad. Para esto es preciso una vigilancia permanente en las

universidades que como la Udelar mantienen sus aspiraciones universales a la vez que son atravesadas por las nuevas lógicas propias del mundo global actual.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El ingreso masivo a la educación superior cuestiona la existencia “del heredero” descrito por Bourdieu y Passeron en el siglo XX. Dubet (2005a) plantea que hoy, más importante que esto es la ausencia de un tipo contemporáneo de estudiante. No es posible hacer referencia al estudiante universitario, uniformizando lo diferente. Los estudiantes, en plural, deben construirse como sujetos de su propia educación y se espera que la escuela de masas tome en cuenta la singularidad de los individuos. (Dubet,2005b)

En este momento histórico, la educación de masas y el cambio del tejido social muestran la convivencia de trayectorias sociales, culturales y formativas diferentes que conviven en el aula y en un escenario social de mayores desigualdades la educación aún es interpelada como productora de expectativas igualitarias. (Carli, 2012).

A su vez, la propuesta de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad es necesario instrumentarla desde la realidad regional y local.

Esto exige como punto de partida imprescindible salir del discurso global que borra las fronteras permitir la apertura a las particularidades, contextualizar, situar la institución para conocer y entender la experiencia de los y las estudiantes que

ingresan, a esta institución, con estas propuestas, con estas evaluaciones, con estas prácticas.

Hoy, siguiendo el planteo de Bonal (1998) la atención a las diferencias en relación al principio de igualdad de oportunidades se aleja de equiparar las condiciones de enseñanza y se posiciona en la necesidad del reconocimiento a las diferencias lo cual se sitúa no ya en el plano pedagógico sino ético y político dado que se trata de la responsabilidad de atender de forma flexible las diferencias individuales y colectivas.

La experiencia estudiantil no puede ser mirada de manera homogénea y en esa experiencia importan las características particulares (género, raza, clase y otras) que nos acercan al reconocimiento de sus identidades. La idea de identidad o identidades no como certezas sino atravesadas por la ambivalencia, la vocación no como llamado interior sino como tentativas, los trayectos no definidos sino cambiantes, los tránsitos precarios, (Dubet,2006, Remedi,2008), todo lo cual muestra un tipo de relación inestable y complejo con las instituciones. Por esto además de las características de los estudiantes, importa conocer la dinámica de la experiencia colectiva para entender formas de relación (Giroux, 1990). Esto permite ubicar las diferencias dentro de la comunicación pedagógica, la singularidad en el aprendizaje y la importancia de la calidad y la pertinencia de la enseñanza para todos.

Si disminuir la desigualdad entre los que llegan a efectos de democratizar el conocimiento es la posición generar condiciones de posibilidad que permitan impulsar la inclusión de la heterogeneidad y diversidad de quienes aspiran

formarse es el reto en el sentido de jerarquizar la heterogeneidad estudiantil como una potencia enriquecedora y no como una dificultad incómoda.

BIBLIOGRAFÍA

Agamben, Giorgio (2010) Infancia e historia. Ensayo sobre la destrucción de la experiencia. Ed. Adriana Hidalgo. Bs.As.

Aronson, Perla (2007) “La globalización y los cambios en los marcos de conocimiento. ¿Qué debe hacer la universidad?”, en Aronson, Perla (coord) *Notas para el estudio de la globalización*, Buenos Aires, Biblos

Bonal,X. (1998). Sociología de la educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas. Barcelona: Paidós.

Bauman,Z.(2009) Vida líquida. Buenos. Aires. Paidós.

Carbajal, S (2014). La permanencia del estudiante durante el año de ingreso a la Universidad de la República. Una construcción colectiva. En: InterCambios, nº1, junio.

Carbajal,S. (2011).La responsabilidad institucional en la permanencia del estudiante en la universidad de la República durante el año de ingreso. Servicio: Facultad de Psicología. Tesis de Maestría . Colibri. Universidad de la República. Montevideo.

Carli, S. (2014) Universidad pública y experiencia estudiantil. Miño y Dávila. Bs. As

Carli,S (2012) El estudiante Universitario. Hacia una historia del presente de la educación pública. Buenos Aires. Siglo XXI editores

Chiroleu, A. (1998) Acceso a la Universidad: sobre brújulas y turbulencias. Revista Pensamiento Universitario. Año 6. Núm. 7.

- Chiroleu, A, Suasnábar, C, Rovelli, L (2012): Política universitaria en Argentina: revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes. Mendoza. Ediciones IEC-CONADU/Universidad Nacional de General San Martín.
- De los Santos,J (2004) Los procesos de permanencia y abandono escolar en educación superior. Revista Iberoamericana de Educación, 1-7. México.
- Dubet, F (2006) El declive de la institución. Barcelona:Gedisa editorial.
- Dubet, F (2005a, julio-diciembre).Los estudiantes. CPU-e, Revista de Investigación Educativa,1.Recuperado <http://www.uv.mx/cpue/num1/inves/estudiantes.htm#>
- Dubet. (2005b) ¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo? En Revista Colombiana de sociología. Nº 25 pp.63-80. Recuperado de: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs/issue/view/1277/showToc>
- Ezcurra, A.M. (2011) Igualdad en la educación superior. Un desafío mundial. Bs As. UNGS.
- Gentili, P. (2011). Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente. Buenos Aires: Siglo XXI Editores-Clacso.
- Giroux,H.A. (1990) Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona, Paidós-MEC
- González, L (2006). Repitiencia y deserción universitaria en América Latina en: UNESCO-IESALC (2006). Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe. 2000-2005.La metamorfosis de la educación superior, Caracas: IESALC-UNESCO, pp 156-168.
- Larrosa,J (2003) Conferencia : La experiencia y sus lenguajes .Serie «Encuentros ySeminarios» En seminario internacional «La Formación Docente entre el siglo XIX y el siglo XXI» Buenos Aires. Ministerio de Educación.

Latiesa, M. (1992) La deserción universitaria.; CIS. Siglo XXI. Madrid.

Morin,E.(2003) Educar en la era planetaria. España. Gedisa S.A

Rabossi, M (2014) Acceso (¿ingreso?) a las universidades nacionales Argentinas: permisividad y consecuencias. Disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S168874682014000200005&script=sci_arttext

Remedi ,Eduardo(2008) Detrás del murmullo. Vida político-académica en la Universidad Autónoma de Zacatecas 1959-1977. Universidad Autónoma de Zacatecas. Casa Juan Pablos. México.

Remedi, E(2006) Calidad y sufrimiento en la búsqueda desbocada de la excelencia. En Instituciones educativas. Instituyendo disciplinas identidades.Landesman,M.(Coordinadora) Casa Juan Pablos. Mexico.

SITEAL (2005). La Educación Superior en América Latina: acceso, permanencia y equidad. Recuperado de <http://www.siteal.iipe-oei.org>

UNESCO (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo (Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009) COMUNICADO (8 de julio de 2009). Disponible en http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

UNESCO/IESALC (2008).Declaración de la conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Cartagena de Indias, Colombia: UNESCO/IESALC. Disponible en <http://www.oei.es/salactsi/cres.ht>

UNESCO (1998). Conferencia mundial sobre la educacion superior 1998. La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción (Sede de la Unesco, Paris, 9 de octubre de 1998). Disponible en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Vries, Wietse de, León Arenas, Patricia, Romero Muñoz, José Francisco, & Hernández Saldaña, Ignacio.(2011). ¿Desertores o decepcionados? Distintas causas para abandonar los estudios universitarios Revista de la educación superior,40(160),29-49.Recuperado

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602011000400002&script=sci_arttext

RESEÑA

SANDRA CARBAJAL TOMA

Es licenciada en Psicología y Magister en Psicología y Educación. Posee amplia experiencia en tareas de docencia, investigación y extensión como docente universitaria desde el año 1991. Ha sido Directora Académica de la Maestría en Psicología y Educación. Actualmente se desempeña como Profesora Adjunta efectiva en la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Allí pertenece al Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano desde donde realiza actividades de enseñanza e investigación que refieren en sentido amplio al campo de estudios sobre educación superior, y en particular se centran en el ingreso y acceso a las universidades en relación a las posibilidades de permanencia y abandono que pone en cuestión la educación superior desde una perspectiva de derechos. Sus estudios contribuyen tanto en términos conceptuales como instrumentales a fortalecer la calidad y la pertinencia de la formación, la docencia, la investigación y la extensión buscando favorecer la inclusión, la permanencia y el egreso de sectores cada vez más amplios y

heterogéneos de la población. En este sentido los temas de investigación, ligados a la responsabilidad de la institución y a las características del estudiante que ingresa a las universidades generan insumos para la implementación de estrategias de enseñanza cada vez más inclusivas que permitan que el estudiante que ha logrado culminar secundaria e ingresar a la universidad pueda permanecer y graduarse.

Ha escrito numerosos artículos académicos, realiza tutorías de grado y posgrados sobre el campo de la ES, integra tribunales de tesis sobre el tema y revisiones de artículos en revistas académicas. Asimismo lleva adelante prácticas preprofesionales para estudiantes próximos al egreso sobre intervenciones psicológicas en la Educación Superior.

Actualmente se encuentra cursando estudios de doctorado en Educación en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

CONGRESOS PI
by PSYCHOLOGY INVESTIGATION

POSTYRSL

